Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	002
Contrato No:	202601269

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	BRAYAN ENRIQUE LECHUGA CORONADO		
Identificación:	1043009488		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS		
Objeto del Contrato:	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600057**	**Fecha de C.D.P.**	2026 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202601486**	**Fecha del R.P.**	2026 / 01 / 20
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 36.000.000 **Adición 1** $ 0 **Adición 2** $ 0 **Adición 3** $ 0 **Total** $ 36.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026 / 01 / 20	2026 / 07/ 19		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Responsabilidad Civil Extracontractual		
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Otros		

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 36.000.000**
Adición No. 1		**$ 0**
Adición No. 2		**$ 0**
Adición No. 3		**$ 0**
Valor Total del contrato		**$ 36.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ 0**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ 0**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ 0**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 12.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 24.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**002**

2. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 19 DE MARZO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Se realizó la estrategia de socialización y seguimiento de la resolución de funcionamiento de los Centros de Vida de los municipios. Como resultado del ejercicio, se identificó que 10 municipios cuentan con resoluciones no vigentes, uno presenta resolución actualizada, y el resto no cuenta con fecha ni resolución de autorización de funcionamiento.
REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	Se dio cumplimiento al cronograma de seguimientos, presenciales o virtuales, en los municipios, con el fin de definir las estrategias de intervención en articulación con las alcaldías municipales.
HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES.	Apoyar a la Gerencia en el diseño y validación de la herramienta para la captura de información en los

	municipios, con el propósito de caracterizar a la población de personas mayores que será atendida por la Gerencia de Capital Social en el departamento del Atlántico.
OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA GERENTE DE CAPITAL SOCIAL. NOTA: Todas las evidencias, tales como actas de reuniones, fotografías y listados de asistencia, se encuentran en el informe de actividades del contratista.	1. Reunión del equipo de Persona Mayor para la socialización de la resolución de funcionamiento en los Centros de Vida. 2. Reunión con los enlaces de población vulnerable - SENA Regional Atlántico. 3. Reunión para la definición de la ruta de atención a persona mayor en condición de desprotección y abandono, con la participación de la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Salud. 4. Encuentro virtual de asistencia técnica nacional, liderado por el equipo de Envejecimiento y Vejez del Ministerio de Salud y Protección Social. 5. Encuentro de enlaces municipales
PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	Presentación del informe mensual de actividades al supervisor del contrato, del período comprendido del 20 de febrero de 2026 al 19 de marzo de 2026.
CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Se cumplió con el objeto del contrato en el marco de la prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Capital Social, orientados al seguimiento y fortalecimiento de las actividades del Centro de Vida. Las resoluciones de funcionamiento permitirán que los agentes territoriales realicen inversiones integrales y consistentes en favor de las personas mayores, contribuyendo así a su bienestar y calidad de vida..

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución

del contrato.

c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

5.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	9500204331	24/02/2026	279.600
002	9500901965	09/03/2026	696.600
002	9502072735	25/03/2026	12.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 988.800

(La sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **25** días del mes de **marzo** de **2026.**

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS
C.C. 32.608.628 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
BRAYAN LECHUGA CORONADO
C.C. 1043.009.488 de Sabanalarga